INFORME DE EVALUACION
Consultoría Individual Nacional
(Selección Directa-SD)

"Asistencia técnica para la Adecuación e Implementación del Sistema Informático de Gestión Financiera, Administrativa y Contable del Programa"

1. El presente Informe se realiza en el marco de la Consultoría Individual Nacional para ***"Asistencia técnica para la Adecuación e Implementación del Sistema Informático de Gestión Financiera, Administrativa y Contable del Programa"***, en la modalidad de Selección Directa (SD), la cual se encuentra establecida en las *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID (GN-2350-7)*, en la Sección V. Selección de Consultores Individuales, numeral 5.4, que copiado dice: *Los consultores pueden ser seleccionados directamente siempre que se justifique en casos excepcionales como*: "inc. (b) *servicios cuya duración total estimada es menor de seis meses*", mediante la cual se desea contratar a la Consultora ***MARIA CAROLINA CANIZA***, de nacionalidad paraguaya, con ***CI: 1.432.177***.

2. Al Consultor mencionado se le ha remitido las siguientes documentaciones: a) Invitación, y b) Términos de Referencia, en fecha 01 de noviembre del 2012. Al respecto hemos recibido todas las documentaciones solicitadas en la Nota de Invitación, que se detallan seguidamente: ***ANEXO 1.***

   - Nota de aceptación de la invitación
   - Términos de Referencia y CV firmados.
   - Fotocopia del Título Universitario o Certificado de Estudios.
   - Fotocopia de la Cédula de Identidad o Pasaporte.
   - Fotocopias de los Certificados y Diplomas.

3. De la verificación del CV, se destaca cuanto sigue:

   - Que cumple acabadamente con los Requerimientos Académicos solicitados, profesional con Título Universitario: Lic. en Análisis de Sistemas (Universidad Católica Nuestra Sra. De la Asunción-UCA), Especialización en Preparación y Gestión de Proyectos (Escuela de Administración de Negocios - EDAN), y adicionalmente otras especializaciones que aplican acabadamente en el ámbito de las Tecnologías de la Información. Debemos señalar que se toma como valido la Especialización en Preparación y Gestión de Proyectos, por tratarse justamente de un Sistema para la Administración, Gestión y Contabilidad del PROFOMAF.

   - Que cumple acabadamente con las exigencias en cuanto a las Calificaciones del Consultor requeridas, con trabajos directamente relacionados a estos Términos de Referencia, con más de 13 (trece) años de solvencia.

     Se detalla a continuación algunos de los trabajos realizados:

     i. **Ministerio de Hacienda/PNUD (1999-2002)**:

        a. Desarrollo del Sistema Informático de Jubilaciones y Pensiones, integrando los sistemas del SIAF y SINARH.

     ii. **Ministerio Público/PNUD (2003-2006)**:

        a. Diseño y desarrollo del Sistemas informáticos para el Sistema de Ingreso de Causas del Ministerio Público.

     iii. **SEPRELAD (2007)**:

a. Desarrollo de Aplicación de Registros de Operaciones Sospechosas de Lavado de Dinero.

iv. **CRYSTAL/STF/BID (2010)**:

a. Relevamiento, diseño, desarrollo e implementación de un Sistema de Gestión de Préstamo del BID.

v. **CEMAF/JICA/Ministerio de Hacienda (2010)**:

a. Relevamiento de datos, diseño conceptual del Sistema de Gestión Municipal – SIGEM.

vi. **Proyecto UMBRAL/Ministerio de Hacienda (2011-2012)**:

a. Relevamiento de datos, diseño y construcción de Dataware para Sistema Oracle Business Intelligence de las BD del sistema del MH SIAF (SICO, SIPP, SITE), SIGADE, SINARH, JUPE, enlaces con el Sistema de Contrataciones Públicas y enlácese con Tributaciones. Entre otros.

4. De toda la Evaluación del CV remitido por el Consultor, además de las documentaciones respaldatorias, este Comité de Evaluación, conformado según Resolución PROFOMAF Nº 27/2012 (***ANEXO 2***), de fecha 01 de noviembre del 2012, recomienda la contratación de la Consultora ***MARIA CAROLINA CANIZA***, para la "***Asistencia técnica para la Adecuación e Implementación del Sistema Informático de Gestión Financiera, Administrativa y Contable del Programa***", en la modalidad de ***Selección Directa***, visto el cumplimiento de la Política GN-2350-7, para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID, en la Sección V. Selección de Consultores Individuales, numeral 5.4, inc. (b).

5. Adicionalmente, acompañan a este Informe de Evaluación: a) Dictamen de la Coordinación de Asuntos Legales de la UCP PROFOMAF Nº 7/2012 de fecha 31 de octubre del 2012, por medio de la cual se fundamenta la contratación en la modalidad de Selección Directa. ***ANEXO 3***.

6. Este Comité da por concluido el proceso de evaluación y presenta el Informe de Evaluación a la Coordinación General del PROFOMAF II, para su correspondiente consideración.

7. Finalizada la evaluación el día jueves 08 de noviembre de 2012 y como muestra de conformidad, firman el presente informe, en tres ejemplares idénticos de un mismo tenor, las personas indicadas más abajo:

.....
Carlos Noguera
Coord. Adquisiciones PROFOMAF II

.....
Claudia Kurita
Coord. Financiero/Contable y Administrativo de la UCP

.....
Luciano Torales
Analista Contable-Financiero de la UCP

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL II – MINISTERIO DE HACIENDA – 2014/BL-PR